

Quito D.M, 23 de noviembre de 2015.

Señor

Diego Marcelo Suntaxi Caisatoa

Presidente

Compañía de Transporte Escolar e Institucional KACHACO S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito informar que la señora GALLARDO CARRASCO LUZ MARIA con C.I:091041675-9 ha realizado la siguiente transferencia:

Una (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10) de valor nominal, cada una pagada en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional KACHACO S.A. a favor de la señorita FLORES GUANIN VALERIA ALEXANDRA con C.I: 171701199-1

La mencionada transferencia tiene el carácter de nacional.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicito que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de la mencionada acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,


LUZ M. GALLARDO C.
091041675-9
CEDENTE


JUAN M. DIAZ V.
1708033345
CONYUGE CEDENTE


FLORES G. VALERIA A.

CESIONARIO
171701199-1

Quito D.M, 23 de noviembre de 2015.

Señor

Diego Marcelo Suntaxi Caisatoa

Presidente

Compañía de Transporte Escolar e Institucional KACHACO S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito informar que la señora GALLARDO CARRASCO LUZ MARIA con C.I:091041675-9 ha realizado la siguiente transferencia:

Una (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10) de valor nominal, cada una pagada en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional KACHACO S.A. a favor del señor MAYORGA AGUILAR DAVID WILFRIDO con C.I: 120379450-6

La mencionada transferencia tiene el carácter de nacional.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicito que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de la mencionada acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,


LUZ M. GALLARDO C.
091041675-9
CEDENTE


JUAN M. DIAZ V.
1708433345
CONYUGE CEDENTE


MAYORGA A. DAVID W.
CESIONARIO
120379450-6

Quito D.M, 23 de noviembre de 2015.

Señor

Diego Marcelo Suntaxi Caisatoa

Presidente

Compañía de Transporte Escolar e Institucional KACHACO S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito informar que la señora GALLARDO CARRASCO LUZ MARIA con C.I:091041675-9 ha realizado la siguiente transferencia:

Una (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10) de valor nominal, cada una pagada en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional KACHACO S.A. a favor de la señora CHUMAÑA CHAMORRO MAYRA GENOVEVA con C.I: 171518319-8

La mencionada transferencia tiene el carácter de nacional.

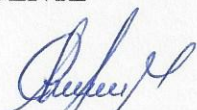
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicito que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de la mencionada acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,


LUZ M. GALLARDO C.
091041675-9
CEDENTE


JUAN M. DIAZ V.
1708433345
CONYUGE CEDENTE


CHUMAÑA CH. MAYRA G.

CESIONARIO

171518319-8

Quito D.M, 23 de noviembre de 2015.

Señor

Diego Marcelo Suntaxi Caisatoa

Presidente

Compañía de Transporte Escolar e Institucional KACHACO S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito informar que la señora GALLARDO CARRASCO LUZ MARIA con C.I:091041675-9 ha realizado la siguiente transferencia:

Una (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10) de valor nominal, cada una pagada en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional KACHACO S.A. a favor de la señora GARCIA CODENA VIVIANA ALEXANDRA con C.I: 171389399-6

La mencionada transferencia tiene el carácter de nacional.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicito que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de la mencionada acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,


LUZ M. GALLARDO C.
091041675-9
CEDENTE


JUAN M. DIAZ V.
1708433345
CONYUGE CEDENTE


GARCIA C. VIVIANA A.

CESIONARIO 1713893996.

Quito D.M, 23 de noviembre de 2015.

Señor

Diego Marcelo Suntaxi Caisatoa

Presidente

Compañía de Transporte Escolar e Institucional KACHACO S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito informar que la señora GALLARDO CARRASCO LUZ MARIA con C.I:091041675-9 ha realizado la siguiente transferencia:

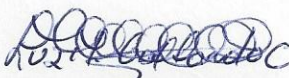
Una (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10) de valor nominal, cada una pagada en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional KACHACO S.A. a favor de la señorita BRICEÑO POVEDA VIVIANA ELIZABETH con C.I: 050228176-9

La mencionada transferencia tiene el carácter de nacional.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicito que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de la mencionada acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,


LUZ M. GALLARDO C.
091041675-9
CEDENTE


BRICEÑO P. VIVIANA E.

CESIONARIO
050228176-9.


JUAN M. DIAZ V.
1708433345
CONYUGE CEDENTE

Quito D.M, 23 de noviembre de 2015.

Señor

Diego Marcelo Suntaxi Caisatoa

Presidente

Compañía de Transporte Escolar e Institucional KACHACO S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito informar que la señora GALLARDO CARRASCO LUZ MARIA con C.I:091041675-9 ha realizado la siguiente transferencia:

Una (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10) de valor nominal, cada una pagada en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional KACHACO S.A. a favor del señor CALVA CUENCA JUAN CARLOS con C.I: 171662818-3

La mencionada transferencia tiene el carácter de nacional.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicito que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de la mencionada acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,


LUZ M. GALLARDO C.
091041675-9
CEDENTE


JUAN M. DIAZ V.
1708433345
CONYUGE CEDENTE


CALVA C. JUAN CARLOS

CESIONARIO
1716628183

Quito D.M, 23 de noviembre de 2015.

Señor

Diego Marcelo Sntaxi Caisatoa

Presidente

Compañía de Transporte Escolar e Institucional KACHACO S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito informar que la señora GALLARDO CARRASCO LUZ MARIA con C.I:091041675-9 ha realizado la siguiente transferencia:

Una (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10) de valor nominal, cada una pagada en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional KACHACO S.A. a favor del señor LOPEZ ROBAYO EDWIN MEDARDO con C.I: 171017200-6

La mencionada transferencia tiene el carácter de nacional.

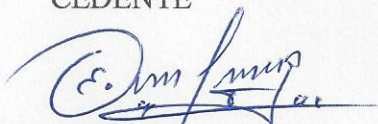
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicito que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de la mencionada acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,


LUZ M. GALLARDO C.
091041675-9
CEDENTE


JUAN M. DIAZ V.
1708433345
CONYUGE CEDENTE


LOPEZ R. EDWIN M.

CESIONARIO